

ACTA NÚMERO 174 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA (U-ERRE), ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA MARTHA LAURA GARZA ESTRADA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE EL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **39** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SE LE PROPORCIONE COPIA DE LOS ASUNTOS 16, 22, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.* LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ,

SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 22. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 27, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI AL ARTÍCULO 13, VI AL ARTÍCULO 24 Y VIII AL ARTÍCULO 27 TODOS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA DENUNCIA HECHA POR LOS COLECTIVOS DE BÚSQUEDA Y FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS ANTE LA ACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL DE LA INSTALACIÓN DE MACETAS EN FORMATO ALTO Y ROBUSTO, ASÍ COMO MOBILIARIO URBANO EN VÍA PÚBLICA, EN LAS INMEDIACIONES DEL PALACIO DE GOBIERNO Y LA “PLAZA DE LAS Y LOS DESAPARECIDOS”.

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A LA PRESENTACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LIC. ABELARDO GARCÍA GONZÁLEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA URGENTE: IMPLEMENTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE REGISTRO DE NACIMIENTOS, A TRAVÉS DEL CUAL, EN CADA HOSPITAL O CLÍNICA PÚBLICA O PRIVADA EN DONDE HAYA NACIMIENTOS DE NIÑAS Y NIÑOS SE INSTALEN MÓDULOS DEL REGISTRO CIVIL QUE PERMITAN REGISTRAR AL MENOR ANTES DE SALIR DE LA CLÍNICA, Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, IMPLEMENTE MECANISMOS PARA IDENTIFICAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y QUE CARECEN DE ACTA DE NACIMIENTO, PARTICULARMENTE EN PLANTELES UBICADOS EN ZONAS CON ALTA MARGINACIÓN O VULNERABILIDAD, A FIN DE PROMOVER EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE SU NACIMIENTO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A

VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE MAÑANA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DARÁ INICIO LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026; Y EN DONDE MÉXICO VOLVERÁ A CONVERTIRSE, POR TERCERA OCASIÓN, EN SEDE DE LA MÁXIMA JUSTA DEPORTIVA. SIENDO ALBERGADA EN 1970, 1986 Y AHORA EN 2026; Y SIENDO NUEVO LEÓN, UNA DE LAS SEDES PROTAGONISTAS DE ESTA HISTÓRICA EDICIÓN MUNDIALISTA Y, SIENDO EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL EPICENTRO DE DICHA CELEBRACIÓN INTERNACIONAL, EN EL ESTADIO QUE RECIBIRÁ A MILES DE AFICIONADOS PROVENIENTES DE TODO EL MUNDO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

EL DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES: INFORMEN CUÁLES SON ACTUALMENTE LAS CARRERAS TÉCNICAS, PROFESIONALES Y ESPECIALIDADES CON MAYOR DEMANDA LABORAL EN LA ENTIDAD, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES VINCULADOS CON MANUFACTURA AVANZADA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ROBÓTICA, ELECTROMOVILIDAD, SEMICONDUCTORES, LOGÍSTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD; INFORMEN SOBRE EL NÚMERO Y ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DUAL, FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-PRODUCTIVA QUE ACTUALMENTE OPERAN EN EL ESTADO, ASÍ COMO SUS RESULTADOS Y COBERTURA; REMITAN INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANISMOS EMPRESARIALES Y EMPRESAS PRIVADAS ORIENTADOS A FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN; INFORMEN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA PREPARAR A LAS Y LOS ESTUDIANTES NEOLEONESES EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DIGITALIZACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEMÁS HABILIDADES DEMANDADAS POR LA NUEVA INDUSTRIA; Y, EVALÚEN E IMPULSEN, DE MANERA COORDINADA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN DE TALENTO PARA LA NUEVA INDUSTRIA, ORIENTADA A FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SECTOR PRODUCTIVO, AMPLIAR LA OFERTA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y GARANTIZAR QUE LAS OPORTUNIDADES LABORALES DERIVADAS DE LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y LA RELOCALIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS BENEFICIEN PRIORITARIAMENTE AL TALENTO FORMADO EN NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UNA ATENTA INVITACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, PUEDAN DIFUNDIR EN TODAS SUS PÁGINAS WEB OFICIALES, ASÍ COMO EN SUS REDES SOCIALES, EL CÓDIGO QR, EN EL CUAL, LA CIUDADANÍA, AL MOMENTO DE ESCANEARLO, PUEDA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ESTA CAMPAÑA, PARA SU CONSULTA. ASÍ COMO LA LIGA ELECTRÓNICA. ASIMISMO, SE ACUERDA REALIZAR UNA ATENTA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, SE LE PUEDA DAR DIFUSIÓN A LA CAMPAÑA PRESENTADA EN ESTE EXHORTO, EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PEGANDO EN LOS PLANTELES Y DIFUNDIENDO EL CÓDIGO QR QUE SE INSERTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, A FIN DE QUE TANTO PADRES DE FAMILIA, MAESTROS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, Y PRINCIPALMENTE, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDAN TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, CON EL FIN DE PREVENIR LAS ACCIONES QUE PUEDAN INDUCIR A LA VIOLENCIA SEXUAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS

GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 174-LXXVII-D.P. – 26
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO, A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ROBERTT HERNÁNDEZ Y MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A FIN DE ANALIZAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y LOS JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y MANTÉNGASE EN LA OFICIALÍA MAYOR PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSPECTIVA FAMILIAR DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REDES SOCIALES DIGITALES, PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOVER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y ANTE LA AMENAZA DE LAS ALTAS TEMPERATURAS POR EL FENÓMENO DE “EL NIÑO” DURANTE LOS MESES DE MAYO A JULIO, IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENFOCADO EN LA REPARACIÓN DE FUGAS, LA MODERNIZACIÓN HIDRÁULICA Y LA ATENCIÓN A ZONAS VULNERABLES RURALES; ASÍ COMO IMPLEMENTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA QUE INFORME CON DEBIDA ANTICIPACIÓN EN CASO DE CONTEMPLAR REDUCCIÓN O RECORTES EN EL SUMINISTRO, HORARIOS DE MODULACIÓN Y SECTORES AFECTADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CADUCIDAD DE INICIATIVAS CIUDADANAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NAPOLEÓN RAMOS CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TRANSFORMAR LA INFRAESTRUCTURA INEFICIENTE EN UN ACTIVO DE ALTO RENDIMIENTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NAPOLEÓN RAMOS CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE REINGENIERÍA URBANA “PLAZAS DE PROSPERIDAD”. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NAPOLEÓN RAMOS CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA UN PROYECTO “PLAN MAESTRO RÍO SANTA CATARINA”. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XII AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR EL FONDO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AFICIONADO DE FUTBOL (FOMUPAF); ASÍ COMO SE LE DÉ URGENTE RESOLUCIÓN, ANTE LA LLEGA DEL EVENTO DEPORTIVO MASIVO A REALIZARSE EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 31 Y 39 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE TIPIFICAR EL ABANDONO ANIMAL COMO CONDUCTA ESPECÍFICA DENTRO DEL CAPÍTULO DE MALTRATO O CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDIA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EGRESO RESPONSABLE Y TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN VIVIDO BAJO CUIDADOS ALTERNATIVOS RESIDENCIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EGRESO RESPONSABLE Y TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN VIVIDO BAJO CUIDADOS ALTERNATIVOS RESIDENCIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, DIRECTOR JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DIRIGIDO AL OFICIAL MAYOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL MEMORÁNDUM OM-026/LXXVII, RELATIVO A LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMEROS, 01/2022 Y 02/2022 EMITIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III ME PERMITO ANEXAR ESTAS DOCUMENTALES AL EXPEDIENTE 16283/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y RECARPETEO DE LAS CARRETERAS ESTATALES 001 NORTE, AGUALEGUAS-SABINAS, LAMPAZOS-SABINAS, PARÁS-SABINAS, ANÁHUAC-LAMPAZOS, VILLALDAMA-SABINAS, PARÁS-GENERAL TREVIÑO, SALINAS VICTORIA-VILLALDAMA, ANÁHUAC-LAREDO Y VALLECILLO-PARÁS, QUE CUENTE CON LA CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CARRETERAS ESTATALES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA DE MANERA URGENTE LOS REPORTES RELACIONADAS CON LA PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS, FUGAS SANITARIAS Y ALCANTARILLAS ABIERTAS EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, PARTICULARMENTE EN LAS COLONIAS BELLA VISTA, REAL DEL SOL, SAN JUAN, PEDREGAL, TIERRA PROPIA SEGUNDO SECTOR, VILLAS DEL CARRIZALEJOS, VALLES DE

CARRIZAL, VILLAS DE ALCALÁ Y PORTAL DE SALINAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LAURA YARETZI GARZA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAÚL PEÑA AGUILAR, PEDRO CÉSAR ZEPEDA BONILLA, NORA LILIAN GALLARDO BENAVIDES Y JAVIER SALAZAR CORTEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE CREAR UNA LICENCIA ESPECIAL PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS TODO TERRENO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
20. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 651 Y 660 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EXHORTAR A ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGISLATIVAS, ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBEN LAS REFORMAS LEGALES Y PRESUPUESTARIAS NECESARIAS Y/O SE EMITA UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS DE COLABORACIÓN PARA HABILITAR LA EMISIÓN DE LA ALERTA AMBER A TRAVÉS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN CELULAR-CBS EN EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y MANTÉNGASE EN LA OFICIALÍA MAYOR PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANABEL DEL ROBLE ALCOCER CRUZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS U OMISIONES QUE DAÑAN GRAVEMENTE LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JULIETA JACABETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y GARANTÍA DEL PARTO RESPETADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PERMITIR QUE UNA PERSONA DISTINTA AL CONDUCTOR INFRACTOR, QUE CUENTE CON LICENCIA Y SE ENCUENTRE EN APTITUD DE MANEJAR PUEDA HACERSE CARGO DEL VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 766 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ARMANDO GUERECAMPOS, INTEGRANTE DE LA “AGRUPACIÓN CONTRA DEFRAUDADORES Y EN PRO DE JUSTICIA”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y EJECUTE LA SENTENCIA 520/92, ASIMISMO PARA EXHORTAR AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE SOLICITE AL JUEZ LA EJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EMBARGADOS POR EL JUZGADO PENAL DENTRO DEL EXPEDIENTE. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 21171/LXXVII QUE SE ENCUENTRA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
28. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN XXIV PARA QUEDAR COMO FRACCIÓN XXV Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4 BIS, TODOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRIMERA VIVIENDA JOVEN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - II.- PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PROMUEVA CAMPAÑAS PERMANENTES O PERIÓDICAS DE

SALUD VISUAL PARA PREVENCIÓN TEMPRANA DE PADECIMIENTOS PRIORIZANDO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL; ASIMISMO, PARA EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS ÁREAS COMPETENTES, SISTEMAS DIF MUNICIPALES, UNIDADES DE SALUD, CENTROS COMUNITARIOS O BRIGADAS MUNICIPALES, SE COORDINEN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE ACERCAR JORNADAS DE SALUD VISUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

III.- INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO I AL TÍTULO III DENOMINADO "DE LA CONTINUIDAD PREFERENTE Y TARIFA PROTEGIDA EN SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS" INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 163 BIS, 163 TER, 163 QUÁTER, 163 QUINQUES Y 163 SEXIES, TODOS DE LA LEY SOBRE CONTRATO DE SEGURO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS Y AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ABSTENERSE DE DESTINAR RECURSOS PÚBLICOS A GASTOS INNECESARIOS, DE PINTURA CON FINES DISTINTOS AL MANTENIMIENTO ESENCIAL BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y NO PROPAGANDA GUBERNAMENTAL PERSONALIZADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

30. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 787 APROBADO POR**

ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

31. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFE. GILBERTO PEÑA MACÍAS Y OTROS CIUDADANOS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN INTERVENCIÓN PARA LOGRAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DERIVADO DEL LAUDO EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 05963/2011 DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO POR EL CUAL SE RECLAMÓ EL PAGO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 20981/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
32. OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN ALBERTO BAZAVILVAZO AZUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE CONSIDERE SOLICITAR LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DURANTE EL PERIODO DE DESCANSO O ESPARCIMIENTO PERSONAL QUE HA MANIFESTADO EN DECLARACIONES PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y ENVIESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.**
33. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONVOQUE A U PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA DAR CONTINUIDAD A LOS JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y PARA LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO POLÍTICO PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA. **DE ENTERADO Y MANTÉNGASE EN LA OFICIALÍA MAYOR PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
34. 40 OFICIOS SIGNADOS POR DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DEL TRABAJO, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Y SECRETARÍA DE SALUD; TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES ALLEGAN RESPUESTA A OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A TRAVÉS DE LOS CUALES COMUNICAN DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN CON RELACIÓN A LOS HECHOS Y PROCEDIMIENTOS INDICADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN RESPECTIVAMENTE EN LOS EXPEDIENTES 16283/LXXVI, 18849 Y 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

35. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MTRO. MARTÍN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES ALLEGA RESPUESTA A OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y REMITE COPIA CERTIFICADA DE LAS DOCUMENTALES RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN RESPECTIVAMENTE EN LOS EXPEDIENTES 18849 Y 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
36. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR HUGO DÍAZ PALOMARES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA RESPUESTA A OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y COMUNICA LA EXISTENCIA DE DIVERSAS CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 16283/LXXVI QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
37. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA RESPUESTA A OFICIO DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y REMITE COPIA CERTIFICADA DE LAS DOCUMENTALES RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18849/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

38. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GUSTAVO SOLÍS RUIZ, FISCAL ESPECIALIZADO DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES ALLEGA RESPUESTA A OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y COMUNICA EL TRÁMITE DE DIVERSAS DENUNCIAS CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN RESPECTIVAMENTE EN LOS EXPEDIENTES 18849 Y 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
39. OFICIO TEPJF-SGA-OA-825/2026 SUSCRITO POR EL C. EDSON SALVADOR CERVANTES GONZÁLEZ, ACTUARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA RESPUESTA A OFICIOS DE REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN CON RELACIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DE C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A TRAVÉS DEL CUAL NOTIFICA ACUERDO Y REMITE 39 COPIAS CERTIFICADAS DE 15 EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ESPECIALES SANCIONADORES. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN RESPECTIVAMENTE EN LOS EXPEDIENTES 18849 Y 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**